

CONTECPRO S.A.

Av. Rodolfo B. Nazur S/N y Calle Demetrio Aguilera

Guayaquil, 19 de abril 2017

INFORME DEL SEÑOR DAVID FELIPE VARGAS BUSTAMANTE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CONTECPRO S.A., A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley, y los estatutos de la compañía; y la Resolución de la Superintendencia de Compañía, publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de octubre de 1992 sobre la presentación de informes anuales de los administradores, presento a los señores accionistas su informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del 2016.

1. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME

Contecpro S.A. es una empresa ecuatoriana tenedora de acciones que se creó en el año 2016 y que generó pérdidas en sus resultados económicos.

2. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Se ha dado cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

3. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.

Las relaciones administrativas y legales se han realizado de la mejor manera, en términos laborales la empresa no tiene personas trabajando en relación de dependencia.

4. ASPECTOS RELACIONADOS CON LOS RESULTADOS.

Al cierre del 2016 Contecpro S.A. tuvo resultados de pérdidas debido a que hubo operaciones de compras y no hubo ingresos.

5. PRINCIPALES RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2016

A continuación, se presentan ciertos datos financieros, que permitirán a los señores Socios, analizar los resultados del 2016.

Activo Total	800,00
Activo Corriente	800,00
Activo No Corriente	0,00
Pasivo Total	0,00
Pasivo Corriente	0,00
Pasivo No Corriente	0,00
Total Patrimonio	800,00
Utilidad para Accionistas	0,00

6. NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.

Se cumplido con la normativa de propiedad intelectual y derechos de autor.



David Felipe Vargas Bustamante
GERENTE GENERAL